



La Vicerrectoría de Administración deja sin efecto la suspensión del contrato con la empresa de servicios de limpieza Selime

1 ABR 2020 Gestión UCR



Laura Rodríguez Rodríguez

En un oficio enviado el pasado 30 de marzo, por la Sección de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales (OSG) se notificó a la empresa Selime que la institución iba a prescindir de sus servicios debido a que la mayoría de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica se encuentran cerradas.

Sin embargo, el Dr. Carlos Araya Leandro vicerrector de Administración, mandó un correo el 31 de marzo al Ing. Jeffrey Dimarco, jefe de la OSC, en el que **instruye dejar sin efecto todos los trámites realizados en relación al contrato con Selime y esperar las indicaciones respectivas**, pues lo señalado por la Sección de Servicios Contratados no es la posición que tienen las autoridades universitarias.

Ante esta situación, Araya enfatizó que **la institución no podría permitir una injusticia de este tipo**, pues las personas trabajadoras de Selime están en sus casas por una decisión administrativa de la institución, no porque lo hayan decidido ellas.

Además manifestó que **se están haciendo todas las gestiones para determinar la vía que impida la afectación de los derechos laborales de estas personas** incluido el salario y la estabilidad laboral mientras dura la emergencia.



[Andrea Marín Castro](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: administración universitaria y artes

andrea.marincastro@ucr.ac.cr